

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5 »
Extranjero, año. 40 »
Clases e individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem. 1 »
Segunda ídem. 1,50 »
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

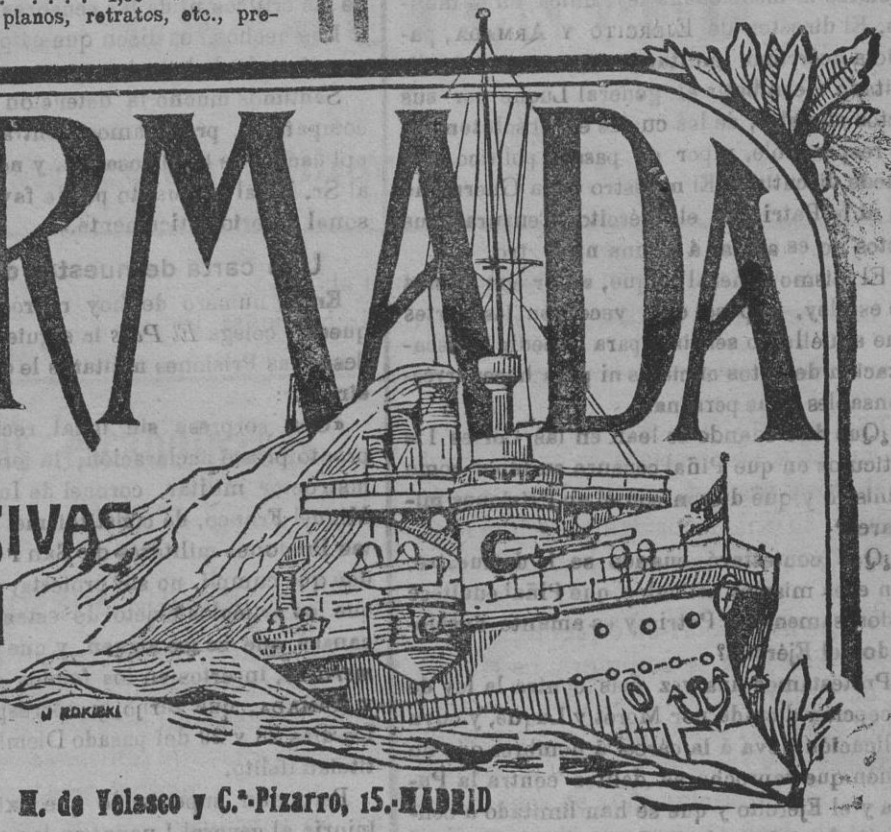
NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alealá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 435

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID

Ejemplos que imitar

Por una de esas casualidades que sólo se presentan cuando no se buscan, ha caído en nuestros manos un documento que, aunque por su fecha no es de actualidad, lo será siempre por la doctrina que contiene; digna de que en ella se inspirasen muchos que han sido ministros y todos los que aspiran a serlo.

No creemos faltar a ninguna conveniencia publicándolo, puesto que el documento no pertenece a nadie, ni nadie, por tanto, tiene derecho a prohibírselo, con tanto más motivo cuanto que su publicación a nadie perjudica, puede servir de explicación a algún incidente de nuestra política retrospectiva y de inspiración a quien la necesite.

Se trata de una conferencia telegráfica a que el tiempo ha quitado valor e importancia, y de la cual vamos a aprovechar lo que estimamos esencial como doctrina para casos análogos.

Erase el 4 de Diciembre de 1906.

El marqués de la Vega de Armijo había sido encargado de formar Gabinete, y por encargo suyo un amigo de su mayor intimidad se situó en la Dirección de Telégrafos y llamó al aparato al capitán general del Departamento de Cartagena, que, para que no se equivocase con otros, creemos poder afirmar que lo era en aquel tiempo el general Auñón, y previas las fórmulas de cortesía, se entabló entre ambos el siguiente diálogo:

El amigo.—Vega Armijo me encarga le diga que S. M. le ha encargado formar Ministerio, y teniendo en cuenta los servicios prestados por usted al partido y el cariño y lealtad con que ha estado a su lado, pensó consultarle si aceptaría la cartera de Marina; pero no habiendo sido posible la consulta, por no estar usted en esta, se ha tomado la libertad de proponerle a S. M., que desde luego aceptó con mucho gusto y espera al marqués que usted acepte también.

El capitán general.—Agradezco el marqués el honor que me dispensa, y más aún su personal recuerdo; pero le agradeceré más que me releve de una carga imposible, dado el aniquilamiento a que se ha dejado llegar la Marina.

El amigo.—El marqués así lo ha estimado, que para usted constituye un verdadero sacrificio; pero habiendo formado un Gabinete de ancha base, en el que han entrado representantes de todas las fracciones del partido, desea llevar al ministerio de Marina un hombre de los prestigios de usted, y a la vez una persona de su absoluta confianza, tanto más cuanto que las demás carteras han tenido que repartirse entre los diferentes grupos; y necesita a su lado el concurso de tan leal amigo; y una vez que su nombre está ya dado al Rey, espera que por el país, por la Marina y por la verdad abra amistad que le profesa, no haga al partido su indispensable concurso.

El capitán general.—Agradezco el concepto personal que de mí tiene el marqués; pero bien sabe que hace tiempo que el partido estima innecesario mi concurso, y cualquier general de la Ar-

mada a quien confía el cargo le será tan leal y más útil que yo. En cuanto a la Marina, ni yo ni otro podemos serle útiles sin los recursos necesarios para reconstruirla.

El amigo.—El marqués va a tener un gran sentimiento, pues bien sabe usted que desde que entró el partido liberal en el Poder no se ha hecho un solo ministro por indicación suya, y en la primera ocasión en que ha podido hacerlo se ha acordado de usted, y me dice por teléfono que, a pesar de todo lo que usted dice, le ruega que acepte, accediendo a su cariñoso ruego, y le preste tan gran servicio.

El capitán general.—Si pudiera prestar ese servicio al marqués sin abandonar mis creencias en favor de la reconstrucción de la Armada, haría por él un nuevo sacrificio; pero ignorando los propósitos del Gobierno a este respecto, la aceptación sería comprometerme a lo que probablemente no se me dejaría cumplir y no sería más que un obstáculo en la marcha del Gobierno.

El amigo.—Comprendo lo que dice, pero usted comprenderá también la dificultad de fijar en el momento actual un criterio definitivo. El marqués es el primero en reconocer la necesidad imprescindible de reconstruir nuestra Marina; pero no me atrevo a formularle la justísima pretensión de usted, porque a pesar de sus buenos deseos le sería imposible darle una contestación categórica. No puede usted dudar, puesto que le conoce, de que él no le había de negar su concurso, y en tanto cuanto las circunstancias le permitan ha de ir rectamente a la reconstrucción de la escuadra, y siendo usted ministro de Marina, con la influencia que sobre él ejerce, podría usted conseguir lo que nadie. Así, en su nombre, le vuelvo a rogar no deje de aceptar, en aras de la buena amistad y en bien de la Patria y de la Marina.

El capitán general.—Por lo mismo que las razones que expongo para no aceptar las considero fundamentales, y acaso insolubles para el mismo marqués; si no encuentra en los demás ministros adhesión a mis ideas, agradeceré que las considere personalmente el marqués de la Vega de Armijo, con la esperanza de que ha de reconocer su valor e importancia.

El amigo.—El marqués tiene que marchar a Palaio para jurar; pero estará de vuelta dentro de una hora, y le ruega esté en el aparato para seguir la conferencia.

El capitán general.—Tengo que asistir a la comida militar de Santa Bárbara con los artilleros, y como telegramas recibidos aquí anuncian haber sido ofrecida la cartera de Marina al Sr. Cobán, doy por terminado este asunto.

El amigo.—El marqués a quien ha propuesto es a usted, y tan es así que ha ido a jurar sin ministro de Marina; pero desde el Rey abajo le consideran a usted tal ministro, puesto que es el propuesto y aceptado.

El capitán general.—Pues hasta luego.

Segunda conferencia.

El amigo.—Dice el marqués que desde luego su orientación es la que usted

indica, pues considera necesaria la reconstrucción de la escuadra, aunque todo esto sea necesario armonizarlo con el estado de la Hacienda, y en estas condiciones crea y espera que no tendrá usted inconveniente en aceptar.

El capitán general.—Precisamente por entender que no es probable que llegue a aceptarse por el Gobierno la compatibilidad entre el estado de la Hacienda y nuestra común orientación, es por lo que creo que mi aceptación ahora puede llevar consigo en plazo breve una crisis parcial, siempre inconveniente para el Gobierno, aunque sea indiferente para la Marina y para el país.

El amigo.—Dice el marqués que tratándose de un acto de patriotismo no puede creer que usted deje de sacrificarse una vez más por la Patria, por el partido, y por su amistad.

El capitán general.—Estimo tanto la amistad del marqués, que no puedo desecher el temor de que mi aceptación, en vez de auxilios, puede proporcionarle dificultades de Gobierno. Si quiere esperar mi carta, le daré mayores explicaciones; pero sin aspirar con ello a que se aplaque la integración del Gobierno.

El amigo.—Dice el marqués que como ya ha dado el nombre de usted al Rey, le va usted a dejar en situación poco alrosa, porque no tiene explicación

que darle acerca de su negativa, por lo cual vuelve a rogarle que acepte desde luego, toda vez que en la orientación están conformes.

El capitán general.—Si el marqués prefiere que sea yo mismo quien explique a S. M. los motivos de mi resistencia, puedo ir a sincerarme y a dejar al marqués en el buen lugar a que tiene derecho y yo deseo que conserve.

El amigo.—Dice el marqués que le espera en el primer tren y le ruega no deje de venir.

El capitán general.—Así lo haré.

Hasta aquí la conferencia telegráfica. El resultado de ella lo explica perfectamente el siguiente telegrama en que el capitán general contesta a la pregunta del subsecretario, acerca de si tomaría posesión el mismo día de su llegada a Madrid:

«Capitán general a subsecretario de Marina.
Cartagena, 5 Diciembre 1906.
Rehusada reiteradamente la aceptación del cargo por entender imposible reconstruir ni gobernar la Marina sin los recursos que estimo necesarios, salgo para Madrid, no para tomar posesión, sino obedeciendo mandato del presidente del Consejo.»

LA PRISIÓN DE NUESTRO DIRECTOR

Visitas, tarjetas y telegramas de felicitación.

Sabíamos, porque nos lo demostraban por modo indudable diariamente los montones de cartas y las numerosas visitas que llegaban a esta redacción, que la patriótica y enérgica campaña que viene sosteniendo este periódico, a prueba de contrariedades y persecuciones, en defensa de los sacratísimos intereses de la Patria y del Ejército y por los fueros de la razón y de la justicia, frecuentemente ultrajados por gobernantes ineptos y envanecidos, contaba con las simpatías y con la adhesión de todos los ciudadanos honrados; pero, a decir verdad, hemos de confesar que jamás pudimos creer que a nuestro lado estuvieran coincidiendo, identificados con nuestra manera de apreciar los actos del actual Gobierno, y especialmente de su ministro de la Guerra, ni tantas ni tan esclarecidas personalidades como en estos días nos manifiestan desde todas las provincias de España su adhesión y nos alientan con su aplauso y con su noble actitud a perseverar en esa campaña.

La prisión de nuestro querido director, verdaderamente insólita e inesperada, ha servido para poner de relieve esas simpatías y los prestigios de que en todas partes goza por su honradez, esbaldadosidad y patriotismo.

Durante todo el día de ayer, la celda que ocupa en las Prisiones militares vióse completamente llena de amigos y admiradores que, poseídos de noble indignación, iban a consignar su protesta por la inicua persecución de que se le hace víctima y a ofrecerse incondicionalmente. Entre los visitantes, además de numerosos jefes y oficiales del Ejército, antiguos compañeros del Sr. Piñal, había muchos y significados personajes políticos de todos los matices: conservadores, republicanos y liberales.

Tarjetas y telegramas, en los que calorosamente se le felicita por su gallarda y cabal-

llesca actitud respondiendo noblemente de lo que escribe, cuando le habría sido tan fácil escudarse tras de un testaferrero, como sus perseguidores se ocultan tras de los altos cargos que ocupan, llegaron también en gran número a esta redacción, compensándonos de la contrariedad que nos produce el vernos privados, siquiera sea momentáneamente, de su compañía y de su consejo, siempre elevado y recto.

Todas esas manifestaciones, que en su espontaneidad revelan el hondo sentimiento de afecto y de amor a la justicia que las inspira, nos obligan grandemente con sus autores, a los que guardaremos eterna gratitud, y llevan a nuestro ánimo la convicción de que Piñal no está sólo en su celda; con él están en espíritu cuantos aman la justicia y no transigen con los convencionalismos ni con los desmanes de la política imperante.

Entre los muchos telegramas recibidos, reproducimos el siguiente por lo expresivo y por proceder de un prestigiosísimo y bizarro jefe del Ejército:

«Rota la pluma, hago uso del hilo telegráfico para felicitarle por la persecución de que eres objeto.—Marcial Fidalgo.»

Lo que dice la Prensa.

La Prensa, con la excepción de contados periódicos, cuyo silencio ni nos sorprende ni lo lamentamos, continúa ocupándose de la prisión de nuestro director con cariñosas expresiones de elogio para éste y juicios atinadísimo que demuestran lo injustificado del rigor con que se le aplican preceptos de una ley que consideramos en este caso absolutamente inaplicable.

A los cariñosos sueltos de El Liberal, España Nueva y España Libre, que conocen ya

nuestros lectores por haberlos reproducido en nuestro número de ayer, debemos agregar los de los queridos colegas que citamos a continuación, enviándoles por anticipado la más sincera expresión de gratitud.

Heraldo de Madrid: «Anoche se presentó en Prisiones militares, cumpliendo órdenes emanadas de uno de los jueces de causas del fuero de Guerra, el notable periodista, nuestro querido amigo don Clodoaldo Piñal, que con tanto acierto dirige el periódico EJÉRCITO Y ARMADA.»

El Sr. Piñal ha expuesto algunas ideas sobre la campaña de Melilla y la gestión de sus organizadores en una serie de artículos, y la autoridad militar le ha considerado incurso en responsabilidad y ha incoado contra él procedimiento.

Hoy se presentará un escrito ante el juez que instruye las diligencias sumariales pidiendo la libertad provisional de tan excelente periodista.

Celebraremos mucho que el distinguido compañero salga por lo pronto de Prisiones militares y que sea declarado después exento de responsabilidad penal.

España Nueva: «Es verdaderamente doloroso que a diario tengamos que lamentarnos de los efectos producidos por la absurda ley de Jurisdicciones. Ayer unos, hoy otros, culísimos escritores y honrados ciudadanos caen bajo el peso fatal de esa injusta ley que tan sensibles bajas hace en las filas de la intelectualidad española.

Recientes aún los casos de Saborit y Meliá, hemos tenido la honda pena de ver traspasar los umbrales de la prisión militar a un tan prestigioso y culto periodista como D. Clodoaldo Piñal, entrañable amigo a quien todos queremos y veneramos, a pesar de la distancia política que de él pueda separarnos.

El Sr. Piñal, que ha dedicado su vida entera a una labor altruista y patriótica, se ve hoy privado de libertad a consecuencia de los procesos que se le han incoado con motivo de unos valientes artículos publicados en EJÉRCITO Y ARMADA, periódico que tan acertadamente dirige.

No hemos de discutir aquí si la determinación es justa o no; pero lo que nadie podrá impedir es que lamentemos tan doloroso caso, comentando de paso el procedimiento seguido, pues es extraño que no correspondiendo un severo fallo a lo que hasta hoy no es más que un supuesto delito de injuria, se prive de libertad a nuestro querido compañero, haciéndole sufrir la prisión preventiva.

Ciudadano tan honrado como el Sr. Piñal, que ha servido firmemente a su Patria durante muchos años, enamorado del Ejército, en el que llegó a alcanzar la graduación de teniente coronel, y defensor siempre de toda causa noble y justa, no merece ciertamente el caballero militar la aflicción que hoy pesa sobre él.

No es delinquir ejercitar el derecho de crítica y censura contra los ministros, aunque éstos sean de la Guerra. Y esto es lo que ha hecho el Sr. Piñal. ¿A qué, pues, esa rigurosidad que se ha adoptado con el culto periodista?

Esperemos de los dignos y rectos jueces militares que sabrán apreciar el caso de nuestro querido compañero, y entretanto nos atrevemos a pedir su libertad provisional, por estimar que es de verdadera justicia hacerlo así. En ello confiamos.»

España Libre:

«D. Clodoaldo Piñal, pundonoroso militar, integérrimo patriota, apasionado amante del Ejército y escritor de sinceridad y valentía extraordinarias, ha ingresado en Prisiones militares por los artículos publicados en su periódico EJÉRCITO Y ARMADA, y a los cuales se les ha aplicado la odiosa ley de Jurisdicciones.»

El Sr. Piñal no ha injuriado ni a la Patria ni al Ejército...

El mismo general Luque, autor con Moret de esa ley...

¿Qué dirá cuando se lean en las Cortes los artículos en que Piñal censura su labor como ministro...

¿Qué contestará cuando se le demuestre, con esos mismos artículos, que Piñal enaltece ardorosamente la Patria...

Protestamos una vez más contra la ley de excepción dictada por Moret y Luque...

El Radical:

Ha ingresado ayer tarde en Prisiones militares Clodoaldo Piñal, víctima de una persecución deplorada...

El Sr. Piñal, bizarro jefe de nuestro Ejército, culto escritor y caballero sin tacha...

Ha llevado Piñal a las columnas de su diario algo que es el reflejo del sentir general...

Sus ataques nunca fueron dirigidos ni al Ejército ni a la integridad patria...

Clodoaldo Piñal es hoy un nuevo nombre que hay que añadir al martirologio de los hombres sinceros...

El Radical protesta de la detención del valiente escritor y le reitera su admiración y afecto.

Diario Universal:

Por la publicación de algunos artículos inouos en la ley de Jurisdicciones ha sido preso el director de EJÉRCITO Y ARMADA...

Lamentamos sinceramente lo sucedido, y confiamos en que los Tribunales harán justicia...

A B C:

Por la publicación de algunos artículos, y con arreglo a la famosa ley de Jurisdicciones, ha sido preso el director de EJÉRCITO Y ARMADA...

Lamentamos muy sinceramente la persecución del notable escritor y confiamos en que los Tribunales le devuelvan la libertad...

Diario de la Marina:

Ayer, a las seis de la tarde, ingresó en Prisiones militares el director de EJÉRCITO Y ARMADA, nuestro particular amigo D. Clodoaldo Piñal.

Deseamos vivamente que recobre pronto la libertad perdida, ya que de fijo no fué su intención la de dimitir cuando juzgó con exagerada vehemencia y acritud las operaciones del Rif...

El Globo:

A consecuencia de un artículo acerca del viaje del general Luque a Melilla, publicado en el EJÉRCITO Y ARMADA, ha ingresado en la cárcel el director de dicho periódico, don Clodoaldo Piñal.

De todas cosas los sentimos.

El País:

Decía en su número de ayer: «Entra en la cárcel el Sr. Piñal, con arreglo a los preceptos de una ley dictada en defensa de la Patria...

¿Ha insultado Piñal al Ejército? No. ¿Ha atentado contra la integridad de la Patria? No. ¿Ha zaherido la bandera? Tampoco.

Si algo de eso hubiera hecho, tal vez fuera alcalde de Real orden de algún Ayuntamiento del Norte ó concejal del de Valencia.

El delito de D. Clodoaldo Piñal es haber combatido al general Luque como ministro de la Guerra, al mismo general y ministro que, al discutirse la ley de Jurisdicciones,

dijo mil veces en las Cortes que la ley no serviría para escudar personas ni autoridades de las críticas ni de las censuras.

Los hechos nos dicen que es para lo único que sirve la dichosa ley.

Sentimos mucho la detención del querido compañero, protestamos contra esta nueva aplicación de la victiosa ley, y nos ofrecemos al Sr. Piñal en cuanto pueda favorecerle personal y periodísticamente.

Una carta de nuestro director.

En su número de hoy reproduce nuestro querido colega El País la siguiente carta que desde las Prisiones militares le dirige nuestro director:

«Con sorpresa sin igual recibí ayer, tan pronto presté declaración, la orden del juez instructor militar, coronel de Infantería don Miguel Franco, de constituirme preso en estas Prisiones militares de San Francisco, orden que cumplí, no sin protesta, por entender que los artículos objeto de estas dos nuevas causas que se me siguen, y que hacen el número 14, insertos en los fondos de EJÉRCITO Y ARMADA, que dirijo, y correspondientes a los días 28 y 29 del pasado Diciembre, no constituyen delito.

Pero aun suponiendo que existiera el delito de injuria al general Luque, en las censuras que por su desacertada gestión ministerial vengo haciendo, y suponiendo que esta injuria se probase, á pesar de haber sido desvanecido el supuesto de la existencia por mis declaraciones, no corresponde al fallo que recayese por la más severa aplicación del Código Penal la prisión preventiva, que no se puede ni se debe privar de la libertad á ningún ciudadano por tal delito, mientras la pena no esté acordada.

Es más: por causas igualmente calificadas por la Justicia militar, y que se tramitan por otros Juzgados, se viene decretando el procesamiento, pero siempre acompañado de la libertad provisional, que es lo justo, lo procedente y lo legal.

Y considerando que esta prisión que sufro, primera en mis sesenta y siete años de edad y cuarenta y cuatro de inmaculados servicios, es injusta y constituye una arbitrariedad sin nombre y un ineficaz atropello, recurro á usted para que tenga la bondad de dar publicidad á este inusitado hecho y lo juzgue en conciencia, para que, una vez más, se ponga de manifiesto la absoluta y urgente necesidad de combatir sin tregua ni descanso esta misma ley de Jurisdicciones, censurada hasta por los mismos militares en la forma y manera que les conviene la disciplina.

No terminaré esta ya larga carta sin dar á usted mil gracias por las frases de afecto y consideración que ha tenido la bondad de dedicarme en su apreciable periódico, y yo declaro públicamente que esta prisión es para mí de alto honor, por ser natural y lógica consecuencia de mis constantes y enérgicas campañas en favor de los desheredados de la fortuna y de las clases humildes del Ejército y de la Marina.

Es de usted muy afectuoso y agradecido amigo q. b. s. m., Clodoaldo Piñal.

A continuación de la anterior carta reproduce el popular diario de la mañana varios párrafos de nuestro editorial de ayer, poniéndolos como comentario final las siguientes líneas, que valen por un artículo:

«Es una torpeza llevar, y por un Gobierno liberal, á estos extremos la persecución de las injurias á un ministro.

Y hablamos de Gobierno en vez de hablar de autoridades judiciales, porque todos estamos en el secreto.»

A orillas del Kert

Nuevos detalles

del combate del día 27.

La orden á dos compañías.— Quemar aduana.— El humo impide ver á los moros.— Estos atacan con rabia.— Retirada de las compañías.— Ayuda de la columna Ros.— Oficialidad bizarra.

Melilla, 2.

Hay una parte del combate del 27 que no se ha sabido hasta hoy y que explica lo ocurrido. En la guerra, un pequeño incidente ó descuido influye notablemente en el éxito de la operación, haciendo más costoso lo que siempre es un triunfo insuperable.

El enemigo se hallaba dominado el día 27. Las tropas se disponían á vivaquear. Habíamos causado bajas á todo sabor.

En esto recibieron orden dos compañías de pagar el barranco Bahara y quemar dos aduana.

Elas lo efectuaron marchando cual si se tratase de una maniobra en tiempo de paz. El enemigo podía considerarse en aquel momento tan figurado como pudieran serlo las siluetas que se ponen en los campos donde se hacen ejercicios militares.

Las compañías prendieron fuego, y dos

deesas columnas de humo que ocupaban una gran extensión se elevaron al cielo.

La rabia y el dolor de los moros, que vieron quemados sus bienes, hicieron unir sus esfuerzos y con todo coraje dirigirse á los lugares que fueron sus viviendas.

El humo ocultaba á la vista de las compañías al enemigo, que rápidamente se acercaba, y cuando ellos pudieron darse cuenta del temerario arrojo de quienes sentían aumentada su ferocidad por la ruina en que los dejábamos, ya los tenían encima, como vulgarmente se dice.

La retirada se hizo precipitadamente, y el resto de la columna Ros se encontró con ese inesperado accidente, que, pasado los primeros momentos, pudo dominar con una valentía y arrojo indescriptibles.

Es digno del mayor encomio el entusiasmo ardoroso de nuestra oficialidad, que se ponía al frente de sus soldados al avanzar, y en los momentos de fuego reorganizaban las filas, destacándose sus figuras por la gran movilidad y sirviendo eso de blanco á los moros, que comprendían tratábase de jefes de nuestras tropas.

Paseos y reconocimientos

Melilla, 2.

Ha regresado al Avanzamiento la columna Anino, compuesta por fuerzas del regimiento del Serrallo, un batallón de cazadores, una batería y un escuadrón de Caballería. Esta columna saltó ayer tarde para practicar un reconocimiento en las inmediaciones de Tiedmit en el monte Milón; vivaqueó en las cercanías de la fracción de Hianen, después de haber establecido contacto con la columna Navarro, que ha salido de Yadumen.

Ambas regresaron esta mañana á sus campamentos respectivos sin haber visto un solo moro.

El coronel Romero, al mando del regimiento de San Fernando, ha salido de Sammar para Ishafen.

El general Aguilera, con su Estado Mayor, sigue acompañado en Imchiaten.

Toda la noche estuvo lloviendo torrencialmente. Los caminos están intransitables. El temporal no lleva trazas de amainar. Por el contrario, continúa cada vez más imponente. A consecuencia de él, esta tarde en el puerto se han ido á pique varios lanchones.

Un intento fracasado de la harka.— Pequeña alarma.

Melilla, 2.

Ayer se supo que la harka intentaba pasar el Kert por el zoco del Zebuya é internarse hacia Tiduit, insistiendo así en su plan de cortar la comunicación entre la primera y segunda línea de nuestras tropas y atacar á los convoyes.

Los moradores del poblado de Ujad Gaven y otros de aquella zona reciben constantes amenazas de la harka, que solicita de ellos facilidades para realizar sus propósitos.

Parece que los de Ujad-Gaven pidieron un plazo de veinticuatro horas para contestar; lo que en realidad querían, é hicieron, era solicitar nuestro auxilio.

Seguidamente se pusieron varias columnas en movimiento.

El general Navarro salió de Yadumen con dos batallones, una batería y un escuadrón y se dirigió á dicho poblado.

Otra columna con el coronel Añlas, compuesta de dos batallones del Serrallo, uno de Cazadores, una batería y un escuadrón, salió del Avanzamiento y marchó sobre Hianen, hasta establecer el contacto con la de Navarro.

Ninguna de las dos columnas encontró enemigos. Varios cableños se presentaron á reiterar su sumisión á los jefes.

Hoy se reunieron en el monte Afra 300 ó 400 moros para pedir trabajo en las obras del ferrocarril de Afra al zoco El-Jemis, que construye la Compañía minera del Norte Africano.

Como la reunión coincidió con el regreso del convoy de Taurit Harich, se produjo alguna alarma en los poblados próximos.

Pronto se restableció la normalidad.

Noticia de algunos heridos.

Melilla, 2.

El general Ros sigue mejorando, pero le aquejan grandes dolores.

En el hospital del Buen Acuerdo se practicó hoy la resección del hueso derecho al teniente Morales. Para hacerle la operación se le cloroformizó. El herido continúa bien, dentro de su gravedad.

Ha salido del hospital el comandante de Tarifa D. Leopoldo Saro para continuar en su domicilio la curación de sus heridas.

Mañana aplicará el médico Sr. Quelpo la radiografía á varios oficiales heridos.

Felicitaciones al Ejército.

Melilla, 2.

El general Aldave ha recibido telegramas de felicitación para el Ejército de operaciones. De la Asociación de retirados de Barcelona: «Felicitemos calorosamente á V. E. y al Ejército á sus órdenes, por los éxitos brillantes de las últimas operaciones de guerra.» Del Circolo Mercantil de Salamanca: «Este Centro, en Asamblea general ordina-

ria, tomó por aclamación el acuerdo preferente de faltar á V. E. y al valiente y aguerrido Ejército, honra de España, por los continuados triunfos en pro de la civilización, y le envía fraternal saludo.»

Del Ayuntamiento de San Fernando:

«El Ayuntamiento, en sesión de hoy, presidida por el ministro de Marina, acompañado de los gobernadores civil y militar, comandantes del apostadero y de la escuadra y otros generales, con motivo de haberse firmado la Real orden referente á la Escuela Naval y al apostadero, satisfaciendo las aspiraciones de esta población, acordó en tan solemne acto dirigir un entusiasta y cariñoso saludo al valeroso Ejército del digno mando de V. E., que vierte generoso su sangre con heroísmo tan grande como el amor que profesa á su Patria, que le teja corona de gloria y de imperecedero recuerdo y gratitud.»

De Albacete:

«Los socios del Casino Primitivo, en una reunión fraternal, han acordado dedicar un expresivo recuerdo á sus hermanos soldados que pelean entregando su sangre generosa en aras de la Patria y contribuir con su colecta á la suscripción iniciada por la Preña de Madrid.

De la Juventud Monárquica Liberal, de Barcelona:

«Rogámosle felicite entusiastamente al heroico Ejército, orgullo de España, por sus gloriosas victorias del Kert.»

«La Asamblea del partido conservador de Lérida envía á su Ejército un saludo entusiasta, felicitándole por su brillante campaña.»

Del ministro de Estado:

«Saludo á V. E. y á esas heroicas tropas, deseándoles en el año que empieza tantas prosperidades y éxitos como merece su devoción por la causa de la Patria.»

Del presidente de la Audiencia territorial de La Coruña:

«Hago efusiva felicitación á V. E. y al benemérito Ejército de su digno mando por las gloriosas jornadas últimas, deseándoles feliz año nuevo.»

Del ministro de la Guerra:

«Le saludo afectuosamente y le deseo feliz año nuevo, así como á los generales, jefes, oficiales y tropas, que están dando una bizarra resistencia y el entusiasmo más brillante como muestras de amor á la Patria, cubriendo de gloria al Ejército. Agradezco la afectuosa felicitación que me ha dirigido al terminar el año.»

El general Aldave ha contestado agradeciendo las felicitaciones, y ha ordenado que se publiquen en el orden de los Cuerpos, para satisfacción de las tropas.

Envío de refuerzos.

Barcelona, 2.

A bordo del vapor «Barcelón» embarcaron esta tarde las baterías segunda y cuarta del regimiento de montaña ségunda de guarnición.

Van al frente de la segunda batería el capitán D. José Lavandil y los primeros tenientes D. Francisco del Pozo, D. José Estenea y D. Godofredo Orticoeala.

La cuarta está mandada por el capitán don Francisco Mesa y los primeros tenientes don Angel Pastor, D. Carlos Lecogue y D. Julio Morató.

Al comandante D. Román Grima está encomendado el mando superior de las dos baterías, á las que están asignados, además, el primer teniente D. Alejandro Valarde, el médico primero Sr. Moreno y el veterinario don Miguel Novillo.

EL EJÉRCITO DE OPERACIONES

La jefatura del Estado Mayor.

Para sustituir al general Larrea en la jefatura del Estado Mayor de la Capitanía general de Melilla ha sido nombrado el general de brigada D. Francisco Gómez Jordana, actual director de la Escuela Superior de Guerra.

Nueva brigada de Caballería.

Ayer firmó el Rey un decreto creando una brigada eventual de Caballería en Melilla. La formarán los regimientos de Lusitania, Taxáiri y Alcázar.

Para mandarles ha sido nombrado el general D. Eladio Aadiñe y del Solar.

Lo que dice el Sr. Canalejas.

El Sr. Canalejas manifestó ayer que el buque que conduca á Melilla el regimiento de Lusitania con el infante D. Fernando, ha tenido que regresar á Málaga, por impedir el temporal su desembarco.

El jefe del Gobierno estuvo por la mañana en Palacio con el general Luque, conversando con él sobre los asuntos de Marruecos.

Las fuerzas de Melilla quedarán organizadas en dos divisiones, al mando de los generales Aguilera y Larrea.

Las noticias que ha recibido el Gobierno de Melilla dan cuenta de que las confidencias del campo moro aseguran que la harka trata de rehacerse; pero hasta el momento actual ha recibido muy pocos refuerzos.

Los Previsores del Porvenir

En la Asamblea celebrada el día 30 de Diciembre último por Los Previsores del Porvenir fué reelegido por aclamación presidente del Consejo de Administración de tan importante Asociación mutualista el que viene desempeñando el referido cargo en la actualidad, Excmo. Sr. D. Salvador Raventós.

Noticias

Víctima de penosa enfermedad ha fallecido en esta Corte doña Francisca García, madre de nuestro querido amigo D. Manuel Montilla.

La expresión de nuestro más sincero dolor sirva de lentivo á nuestro buen compañero y familia.

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/4, La Walkyria.

ESPA OL.—A las 9 (popular), Tierra baja.—Crispin y... su compadre.

COMEDIA.—A las 9, La divina Providencia.

PRINCESA.—A las 9, El alcázar de las perlas.

LARA.—A las 9 1/2, La lata de los celos.

A las 10 1/2, La gallina de los huevos de oro.

A las 6 1/2, La losa de los sueños.

CERVANTES (Corredera Baja, 41).—A las 6 1/2 (doble), La escondida senda (dos actos).

A las 9 (sencilla), La reja.

A las 10 1/2 (doble), El enemigo de las mujeres.

APOLO.—A las 7, La novela de ahora.

A las 9, El día de Reyes.

A las 10 1/4, Anita la Risueña (doble).

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), La perra gorda (tres actos).

A las 10 1/2 (doble), Los juglares.

ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte de Faraón.

A las 10 1/2 (doble), La mujer divorciada.

A las 6 1/2 (doble), La mujer divorciada.

PRICE.—A las 6, S. M. el couplet.

A las 9 1/4, El padre Cítilo.

A las 10, El verbo amar.

A las 11 1/2, —S. M. el couplet.

GRAN TEATRO.—A las 6, La canción española.

A las 7, Paraguis del abuelo.

A las 10 (doble), La Casta Susana.

MARTIN.—A las 6, Er cabesota.

A las 9 1/4, Los dos amores.

A las 10 1/2, La noche de las hogueras.

A las 11 1/2, Er cabesota.

NOVEDADES.—A las 6, La paloma del barrio.

A las 7 1/4, El primer amor.

A las 9, La montaña de oro.

A las 10, La paloma del barrio.

A las 11 1/4, La bomba del Retiro.

SALON MADRID.—Desde las 5 grandes secciones de cinematógrafo y variedades.—A las 7, gran moda.—A las 10 y 11 1/2, especiales.

Gran éxito de Chelito, Manon, The Chaitons, Del Campo, Toralito, bella Otop, Clavellinas y Timgat.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—De cinco á doce, sección continua de cinematógrafo. Grandes novedades. Estreno diario.

LATINA.—A las 4, cinematógrafo.

A las 5 (especial).—Inocentada, Trata do de urbanidad.—El padrón municipal.

El novio de doña Inés.

A las 8, cinematógrafo.

A las 9 1/2 (especial), El registro de la Policía (ocho actos).

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 8 1/4, películas.

A las 5 (gran inocentada), Matrimonio civil (especial).

A las 6 1/2 (especial), El Angelus.

A las 9 1/4, Hacia la verdad.

A las 10 1/2 (especial), Felipe Derblay (reprisse).

CHANTECLER (plaza del Carmen, 2 y Tetuán, 31).—Desde las 4 1/2, secciones continuas de cinematógrafo.

Cambio diario de programa.

Los miércoles y jueves Revista Pathé, con los sucesos más culminantes de la semana y las modas para señoras.

Imprenta de EL PORVENIR

Martínez de Velasco y Compañía

Fizarro, 15.—MADRID

EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.
No se devuelven los originales.

3 de Enero de 1912

Toda la correspondencia administrativa
al señor administrador de Ejército y Armada.

Al Profesorado de Gimnasia

Un año más. El año 1911 puede decirse que ha sido el primero en que comienza la regeneración económica de este Profesorado; una rápida ojeada sobre lo pasado confirma nuestra afirmación: diez y siete años de lucha para que los profesores de los 46 Institutos provinciales salieran del estado precario en que ignominiosamente fueron colocados en 1893 por debilidades de Moret.

Un gran paso representa lo hecho en 1911, pues siete profesores han tenido un ascenso de 1.500 pesetas, 23 han ascendido 1.000 (de éstos, cuatro sobre el sueldo de 2.000 pesetas que antes disfrutaban); el resto mejoró poco, 500 pesetas.

Lo que se ha conseguido es poco; este pequeño triunfo debe servir para luchar con más brío.

Las condiciones económicas del Profesorado han mejorado; no así las condiciones morales, como tampoco han mejorado las condiciones de la enseñanza.

Para lograr lo que falta, que es mucho, se impone una campaña enérgica a la que deben contribuir todos, pues en este año de gracia sólo hemos tuado unos pocos.

El 13 de Diciembre de 1910 se dió la voz de centinela alerta y vez que no recorrió todo el recinto, lo cual prueba que hay quien duerme, ó que hay quien padece de sortiera moral, aunque parezca extraño en individuos que pertenecen á una colectividad como es ó debe ser el profesorado de Educación física, ocupación noble y altruista.

Necesitamos para la defensa de los intereses profesionales, que son la suma de los individuales, un órgano que establezca la comunión de ideas, la vida del espíritu, la vida de relación de todo organismo; para eso se prestó la Empresa de EJÉRCITO Y ARMADA, periódico independiente, como lo ha demostrado de un modo noble y valiente; prestándonos señalados servicios, y nos los prestará en lo sucesivo al profesorado así lo quiere. Los profesores, por su parte, no han respondido como corresponde y como era de esperar.

Los hechos, que son más elocuentes que las palabras, nos demuestran que el entusiasmo por la Unión no es todo lo fuerte que las circunstancias exigen. De los 57 profesores, 14 no son suscriptores; de los 42 suscriptores, 9 aparecen en descubierto por todo el año, á quien se manda el periódico, que, con los 14 que lo devolvieron al mes ó á los dos meses, son 231 compañeros con quien no se puede contar para nada. Porque, con raras excepciones, son los mismos que no se han adherido ni á las conferencias, ni á la Asamblea, ni al homenaje á Romanones, ni... pero para qué seguir!

Preguntemos ahora: ¿Queréis órgano en la Prensa?

Los 57 profesores tienen la palabra; que contesten.

Nosotros decimos un año más, y en él les deseamos á todos muchas felicidades. ¡Viva el año 1912! ¡Que sea bueno para la educación física en España!

La Comisión.

¡Caballeros, no empujar!

Como las hospitalarias columnas de EJÉRCITO Y ARMADA, á fuer de periódico no subvencionado, son honrada tribuna abierta á todos los criterios sustentados con sinceridad, tomamos la libertad de manifestar francamente el mío, opuesto al optimismo con que hace algunos días nuestro infatigable y prestigioso compañero Marcelo Sanz daba cuenta de sus entrevistas con el presidente de la Comisión de catedráticos que gestiona la implantación de su escala gradual de sueldos de 3.500 á 10.000 pesetas.

Hasta este lejano rincón donde resido llegaron también ecos directos de esos cantos de sirena con que se trata de adornar á los profesores especiales para que no reparen en las sirtes que habían naufragar sus halagadas esperanzas en el próximo presupuesto.

Nunca como ahora fué unánime la consigna de recomendar á todos pru-

dencia, discreción, sigilo, fe y esperanza, para que no se malogre el laborioso proyecto de mejora de sueldos del personal docente de los Institutos.

De buenísima gana conservaría yo un átomo más de fe y de esperanza, si la caridad (ya que no la equidad) hubiera sido alguna vez norma de los señores catedráticos para con sus prójimos en la enseñanza; pero ni esto ocurrió jamás, ni podrá parecer pesimismo sistemático el suponer que todo eso del siglo, la discreción y la confianza, no es más que un ardid, un *caballeros, no empujar!* dicho por los catedráticos de Instituto, mientras se instalan confortablemente en los amplios peldaños de esa escala gradual de sueldos de 3.500 á 10.000 pesetas, viéndose así libres del anticipado escarce de los profesores especiales, quienes no saben, ni pueden saber, sino que sus derechos quédan garantidos y mejorados. ¡Bonita fórmula! ¿Cómo podrá ser esto cierto, cuando es ya sabido que echaron suertes sobre nuestra pobre capa? Esa ridícula escala adicional, de que también se ha hablado, será la confirmación de que se nos sigue asignando el papel de la *Cenicencia* de los Institutos.

Analizando con imparcialidad el régimen en que funciona y se desenvuelve el personal docente de los Institutos, puede afirmarse, sin pasión ni prejuicio, que parece organizado en pleno siglo xv. No son aquellos claustros una moderna democracia profesional donde por existir iguales deberes tengan todos iguales derechos, no; son reflejo de un arcaico feudalismo donde hay señores de pendón y caldera, esto es, catedráticos y sagundones, ó hidalgos de gotera, es decir, profesores especiales.

De entre los primeros, forman la más rancia y linajuda aristocracia los catedráticos de la Sección de Ciencias; el azul acentuado de su propia muqueta acusa ya una sangre más profundamente nobilitaria; siguen en linaje los catedráticos de Letras, á modo de burguesía intelectual; ambos se consideran los catedráticos por derecho propio. Para ellos es el ingreso con 3.000 pesetas, que ahora tratan de mejorar, y demás ventajas que la ley concede; es decir, quinientos, derechos de examen, acumulaciones, premios, comisiones, dietas, pensiones, cargos directivos y administrativos, venta del consabido programa, el inevitable libro de texto *recomendado* y los imprescindibles atlas, cuadros sinópticos, trozos poéticos ó prosáicos y demás senos y cosenos de la ubre académica, cuyo jugo, asimilable en todas esas formas, hace que, á pesar de cuanto se dice y se propala para justificar próximos desquites, hayan podido vivir muchos con holgura y algunos con verdadera esplendidez, como demostró en sabrosos análisis el mítico claustral señor González Carreño, en aquellos memorables artículos, en uno de los cuales aparecía cierto encumbrado catedrático á quien la venta de sus libros de texto producía la miserable suma de más de 10.000 duros anuales...

Concretando el asunto á los términos en que debe plantearse la cuestión en estos momentos, hay que preguntar: ¿Por qué la Comisión de catedráticos sigue funcionando á estas alturas como oráculo misterioso? ¿Cree con ello evitar el somatón de otros centros de enseñanza que con igual derecho sientan ansias de mejoramiento? Tanto valdría el poner puertas al campo.

¿Son sinceras sus reiteradas manifestaciones de mejorar positivamente á todo el personal docente de los Institutos? ¿Si? Pues entonces no hay razón de seguir empleando el tapujo, trabajar en la sombra y mantener el secreto de los detalles de ese ecoplamiento en que trabaja ya el personal del Ministerio para acomodar el proyecto de escala que recibió de la Comisión parlamentaria.

Podríase creer en la equidad de ese proyecto, si los señores catedráticos hubiesen mostrado oportunamente deseos de conocer los derechos y aspiraciones de los profesorado de Dibujo, Gimnasia y Caligrafía, para, en su vista, é tudiar, plantear y proponer como leales compañeros una reforma general de sueldos y sistema de ascensos que satisficiera á todos; pues de lo contrario, muy posible será que el profesorado especial quede, una vez más, reducido al papel del gallo de Morón.

Sin que yo afirme que los catedráticos se hallen influidos por el humano egoís-

mo, podría ocurrir, y esto es casi seguro, que por ignorar ó no recordar las distintas condiciones en que actualmente se hallan constituidos los tres citados Cuerpos de profesores especiales, incurrieran en proponer nuevas é irritantes desigualdades que vintieran á aumentar el divorcio y la separación en que injustamente se mantiene á los que conviven en el desempeño de idénticas tareas escolares.

Los señores catedráticos de Ciencias ó de Letras no tienen por qué escandalizarse de que los profesores especiales pretendan ser sumados á su escalafón único. No hay ya razón de sustentar el absurdo criterio de que las enseñanzas incorporadas hace muchos años con carácter obligatorio para integrar el plan de estudios del Bachillerato sigan denominándose especiales. Ni la educación física ni la educación artística son, ni han sido nunca, de casta inferior á las otras disciplinas que rigen el sentimiento ó la inteligencia, y sus profesores son tan dignos, tan capacitados y tan titulados en sus respectivas asignaturas como cualquier otro, y, por tanto, es verdaderamente injustificado que sigan sometidos á un régimen de excepción que les imposibilita para vivir con el decoro á que igualmente les obligan sus funciones docentes.

Si la vida resulta difícil y precaria para los catedráticos que ingresan con sueldo de 3.000 pesetas, y que en sus años maduros pueden llegar á ver duplicada esa cantidad, ¿qué habrá que pedir para sus compañeros en esos mismos Centros que padecen 1.500 y perecerán muchos con 2.000?

Esto es injusto é inmoral. Las prerrogativas y privilegios en que tratan de encastillarse los togados de las dos Facultades, alegando superioridad de títulos y mayores años de carrera, no convencerán á quien quiera tomarse la molestia de repasar el actual escalafón de catedráticos; en él aparecen como tales los antiguos profesores de Francés y los 13 de Dibujo, á quienes sin exigirles carrera facultativa ni especial, fueron así incluidos, cuando convino á quien convino.

Por donde pasaron esos dignos y respetables compañeros, sin otro bajaje académico que los conocimientos adquiridos *privadamente* de su especialidad, bien pueden pasar otros profesores que, como los de Educación física, poseen una carrera y un título creado al amparo de una Ley que les capacitaba para desempeñar las Cátedras de Gimnástica de los Institutos y Escuelas Normales, en iguales condiciones que los demás profesores de las restantes enseñanzas. Ignoran ó han olvidado esto las misteriosas sibilas de la Comisión de catedráticos? Es muy posible; pero no pueda ignorarlo el ilustre Dr. D. Amalio Gimeno, y en él confiamos.

Si un ministro de la mentalidad, de la decisión y del amplio espíritu del que actualmente rige el departamento de Instrucción pública no remedia en esta ocasión tan grave defecto de organización, suprimiendo las *castas* de profesores existentes en los Institutos, estos Centros seguirán siendo lo que son: semillero de discordias, campo abierto á toda clase de vejaciones, molestias y disturbios, que directa ó indirectamente se reflejan con lamentable frecuencia en su vida interior y en la propia enseñanza.

Aunque con lo dicho creo haber interpretado el sentir general de los compañeros que reiteradamente me estimulan á dar la voz de alerta, hago aquí un llamamiento á todos los profesores especiales para que se organicen, cuanto antes, una acción común que logre el que se nos diga claramente, sin subterfugios ni habilidades, lo que en estos momentos se fragua para nosotros ó contra nosotros. Si es beneficioso, para aplaudirlo y secundarlo; y si esas garantías y mejoras de que veladamente se habla son uno de tantos tópicos para evitar nuestra oportuna protesta, que ésta se haga á tiempo y que conste que podremos ser vencidos, pero no engañados.

No sería viril ni digno que los profesores de Dibujo, de Gimnasia y de Caligrafía contribuyeran con su silencio á sancionar lo que, según mis datos y noticias, constituirá una burla y un despojo.

Adolfo Revuelta Fernández.

Notas escandinavas (1)

DESDE SUECIA

Como ya dije en anteriores notas, al decidirme á invernar aquí fué en perspectiva de conocer los sorprendentes ejercicios de *sport* que pensamientos atrevidos conciben y jóvenes audaces realizan.

Cuando leía yo los resultados de los grandes concursos de invierno verificados á este lado del Báltico, me parecían sueños ó cuentos fantásticos de las mil y una noches; no me los explicaba porque no comprendía bien las energías de una falange atlética, que de un modo tan colosal ha contribuido en la Escandinavia al desarrollo y al gusto por los ejercicios físicos al aire libre, después de una seria y formal preparación en la escuela.

Un meridional de la plácida Andalucía, de las llanuras de la Mancha ó de las mesetas de Castilla no puede imaginarse lo que son extensas planicies cubiertas de nieve, vastas comarcas heladas, formando un todo, con amplias superficies de grandes lagos helados y cubiertos de nieve; para mayor contraste, al cuadro de radiante luz opónese el níveo resplandor de los canales septentrionales y los sombríos bosques que se agigantan con la pálida luz crepuscular; hasta los mismos atletas, que se los figura uno medio desnudos, como aparecen bajo la luz de un sol meridional, aquí, en el Norte, se nos presentan cubiertos de pieles para defenderse contra el viento glacial, su eterno y terrible enemigo.

Tal es el escenario, tales los actores; precisamente la nieve y el hielo, por sí solos, ofrecen serias dificultades al hombre; éste, gracias á una fuerte y poderosa voluntad, ha convertido estos peligros en un ejercicio agradable por las emociones que le proporciona, sano por el vigor corporal que con él obtiene.

Aquí se organizan fiestas y concursos atléticos con programas muy sugestivos, que casi siempre se cumplen; los suecos saben muy bien que las borrascas, deshielos é intemperies de todo género y gradaciones pueden desbaratar el programa mejor pensado y más perfectamente combinado.

Pero persuadidos de que es cierto aquel proverbio nuestro que dice: «el que no se embarca no pasa la mar», tienen ellos un equivalente que dice: «nada tiene quien nada arriesga», y á él se atienen y les hace decididos, intrépidos y audaces, á la vez que cautos, y les sirve para triunfar, como á nosotros la Lotería nos sirve para soñar y para ser holgazanes.

Los *sports* cambian con las estaciones: en el verano, la natación; ahora, los patines, *skis* y otros propios de invierno.

Al lado de las poblaciones, lo que en verano son grandes praderas ahora las llenan de agua, que el frío se encarga de congelar, resultando excelentes extensiones para patinar, donde los jóvenes se ejercitan, pues están alumbradas con arcos voltaicos hasta las once de la noche.

Con frecuencia se organizan grandes concursos, tanto de carreras de patines como de *skis*; estos concursos, irremediablemente organizados, están extraordinariamente concurridos.

Las carreras de patines que he presenciado constaban de cuatro carreras de velocidad, de distancias que varían entre 500 metros la primera ó eliminatoria y 10.000 la final, con dos intermedias de 1.500 una y 5.000 la otra.

Para alcanzar el título de campeón el reglamento exige que se gane en tres de las cuatro carreras.

La de 500 metros, los mejores corredores le han recorrido en 54 y 54 3/5 segundos; en los fastos de estos *records* se cita como caso extraordinario al noruego Peter Ostlund, que la cubrió en 45 3/5 segundos.

La segunda, ó de 1.500 metros, es recorrida en 2 minutos 43 2/5 segundos; la tercera, ó de 5.000, en 9 minutos, 56 segundos y 4/5. También se recuerda que la han recorrido en 8 minutos y 37 segundos campeones de años anteriores.

En seguida se corrió la final, de 10.000 metros; fué cubierta en 20 minutos, 13 segundos y 1/5.

Esto por lo que se refiere á la velocidad. Existen otros campeonatos que llaman de patinaje de arte, que consiste en trazar sobre el hielo las figuras más difíciles y complicadas; los dibujos son reglamentarios, y se sacan del código de las Sociedades de patinadores, donde constan, y parecen verdaderos laberintos, que son impuestos por el Jurado á los que aspiran al campeonato ó á los que optan á los premios. Si mucha habilidad se requiere para las pruebas impuestas, no es menor la que demuestran los patinadores en las pruebas libres, donde todos y cada uno hace prodigios, porque cada uno puede elegir sus ejercicios. Y aquí sí que se echa el resto y hacer filigranas, que renuncio á describir, porque mejor será dejar que cada uno dé rienda suelta á la imaginación, esa loca de la casa, y en alas de la fantasía imaginarse todos los efectos de luz por los contrastes que ofrece bajo el cielo boreal; todos los gestos del esfuerzo humano, en lucha permanente con los elementos, vencidos unas veces, puestos al servicio del hombre otras; por la energía de la voluntad, robustecida por el cultivo de estos esfuerzos, esfuerzos nobles de los que surge potente una raza que quiere vivir y que, para que no se extinga, estimula á la juventud á la práctica de estas luchas que parecen de titanes, luchas que, por el resultado, son el nervio y el génesis de la civilización y del poder material.

¿La temperatura? ¡A 16 grados bajo cero!

En las próximas notas daré cuenta de las carreras de *skis* que se celebrarán en la ciudad de Saltsjöbaden; el programa es de lo más sugestivo; prometen ser interesantísimas.

Doctor E. Cleriot.

Estocolmo, Diciembre de 1911.

IMPORTANTE

Manual de Gimnasia y juegos escolares, por M. Sanz, 4 pesetas. Propio para los alumnos de las Escuelas Normales.

Gimnasia educativa para usar con aletor la Polea Universal (y otros aparatos de poleas), por el doctor E. Cleriot, una peseta.

Cartilla-compendio de Gimnasia racional, basada en el sistema sueco, por V. Romero, una peseta.

Colección de láminas (dos series). 22 grandes cartelas murales, con figuras dobles y triples, demostrando la forma correcta é incorrecta de los ejercicios de Gimnasia sueca. En papel, 25 pesetas; fijar en cartón, 44 pesetas (1).

Aparato de acero para la presión de mano, mejor que las pesas á resorte, 4 pesetas.

Catálogo gratis á quien lo pida al director del

Gimnasio Hispano-Alemán,

Prado, 10.

(1) A los que nos preguntan por obras de Gimnasia suiza les decimos que esta clase de gimnasia solo se comprende viéndola y después practicándola para conocer sus efectos.

Leída, sucede como con todos los manuales de todos los sistemas; pues todos ponderan la bondad de ejercicio. Recomendamos la cartilla Romero y las láminas.

Imprenta EL PORVENIR
Martínez de Velasco y Compañía
Pizarro, 15. T.º 3.444.

(1) De La Correspondencia de España, publicado el día 27 del próximo pasado Diciembre.



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marcadas las horas y minutos con claridad; máquina fuera de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas, que se distinguen con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquico.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS.—FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado. arqués de Santa Ana, 37 y 39, principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Guayana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Maragán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como la acreditación en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ó 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios especiales: La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para samarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de la habitual ordinaria oficial.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana, sin extensión á Méjico, y regreso, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 48.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

PISTOLA AUTOMÁTICA

SCHOVBOE

Calibre 11'35 mm para campaña.

Perfectamente ajustada á la mano. Todo el mecanismo á salvo de tropiezos ni cuerpos extraños.

Resistencia, sencillez y efectos seguros

Pidanse detalles al representante en España: D. Francisco Pérez Fernández

BCHGARAY, 20.—MADRID

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

Todos los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército

en general, clases é individuos de tropa de GUARDIA CIVIL y CARABINEROS, antes de proveerse de cuantos artículos necesiten para sí y familias, deben pedir el NUEVO CATALOGO ILUSTRADO de las temporadas de OTOÑO é INVIERNO á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Farmacia, 6, MADRID

que los remite á todos los puntos de la Península é Islas adyacentes; cuenta con grandes existencias en los géneros de última novedad y es LA-MAS ACREDITADA EN ESPAÑA por su nuevo y único procedimiento de VENTA Á PLAZOS, á precios más reducidos que en las tiendas y almacenes, por suministrarlos directamente de las fábricas, que representa para la venta al comercio de Madrid y Provincias. Nuestro estudio y servicio en favor del citado personal, hace que todos nuestros clientes se aprovechen la utilidad del comercio y demás intermediarios que gravan el valor de los géneros.

Por tanto, esta Casa sostiene sus precios al 25 por 100 más barato que en las tiendas y almacenes en toda clase de tejidos, géneros de punto, lencería, ropas interiores y de cama; confecciones, lo mismo en señora que de caballero; trajes de PAISANO y UNIFORME, calzado, etc., etc. Gran surtido en impermeables.

Escriba usted hoy mismo pidiendo el nuevo catálogo que se remite gratis al

Apartado de Correos número 329.—MADRID

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistolas automáticas ROYAL y VESTA, adaptadas al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres '2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repulsión marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0 30 pesetas para franquico y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de este acreditado café y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

- Café y copa de coñac, de las mejores marcas..... 25 céntimos
- Chocolate con vaso de leche y ensalmada, bollo, bizcochos ó torta de Alcázar..... 50 —
- Book de cerveza con patatas fritas..... 15 —
- Café especial de esta casa recolectado directamente de Cuba y Puerto Rico..... 15 —

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO